

Loja, 04 de septiembre del 2017

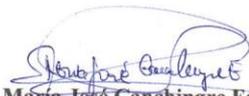
Señores:

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOJA
Ciudad

María José Canchingre Espinoza, Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, ecuatoriana, casada, mayor de edad, comerciante, domiciliada en la ciudad de Loja, ante Usted comedidamente comparezco y digo:

Adjunto al presente, dígnese encontrar la escritura pública de Cesión de Participaciones realizada por la señorita **Dayana del Cisne Núñez Abarca** en favor del señor **Renato Gabriel Muñoz Valdivieso**, elevada a escritura pública en la Notaria Séptima del cantón Loja ante el Notario Séptimo Dr. Pablo Fernando Punín Castillo, de fecha veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja con fecha treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, escritura pública que pongo a su consideración para su respectivo registro y actualización.

Atentamente,



María José Canchingre Espinoza, Gerente General
Compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.



Factura: 004-002-000027972



20171101007P01998

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171101007P01998					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE AGOSTO DEL 2017, (15:37)					
OTORGANTES				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUÑOZ ABARCA DAYANA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717870622	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUÑOZ VALDIVIESO RENATO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100868019	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		80.00					

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE**
 2 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
 3 **DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
 4 **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD**
 5 **Cía. Ltda.”.**

6
 7 **OTORGADA POR: DAYANA DEL**
 8 **CISNE NÚÑEZ ABARCA.-**

9
 10 **A FAVOR DE: RENATO GABRIEL**
 11 **MUÑOZ VALDIVIESO.-**

12
 13 **CUANTÍA: \$ 80.00.-**

14 l.h.

15 En la Ciudad de Loja, Capital de la
 16 Provincia de Loja, República del Ecuador,
 17 el día de hoy **VEINTINUEVE DE**
 18 **AGOSTO DEL AÑO DOS MIL**
 19 **DIECISIETE**, ante mí **Doctor PABLO**

20 **FERNANDO PUNÍN CASTILLO, NOTARIO SÉPTIMO CANTONAL DE LOJA,**

21 comparecen por una parte la señorita **DAYANA DEL CISNE NÚÑEZ ABARCA**, de

22 estado civil soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor **RENATO**

23 **GABRIEL MUÑOZ VALDIVIESO**, de estado civil unión de hecho, por sus propios

24 derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,

25 domiciliados en esta ciudad de Loja; capaces para contratar y obligarse, e

26 identificados plenamente por mí me solicitan que eleve a la calidad de escritura

27 pública el contenido de la minuta que me presenta, la misma que copiada

28 textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas

29 a su cargo, dígnese insertar una que contenga la cesión de participaciones de la

30 Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD**

31 **Cía. Ltda.**, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.-**

32 Comparecen a la celebración del presente instrumento público, por una parte la

33 señora **DAYANA DEL CISNE NÚÑEZ ABARCA**, ecuatoriana, mayor de edad,

34 soltera, comerciante, domiciliada en la ciudad de Loja, capaz para celebrar este tipo

35 de actos a quien en adelante para los efectos de este instrumento se denominará **LA**



1 **CEDENTE**; y por otro lado comparece el señor **RENATO GABRIEL MUÑOZ**
2 **VALDIVIESO**, en unión de hecho, ecuatoriano, mayor de edad, comerciante,
3 domiciliado en la ciudad de Loja capaz para celebrar este tipo de actos, a quien se lo
4 denominará en adelante para los efectos de este instrumento simplemente
5 **CESIONARIO.- SEGUNDA: Antecedentes.- a)** Mediante escritura pública de fecha
6 once de septiembre de dos mil catorce, celebrada ante el Notario Séptimo del cantón
7 Loja, Dr. Pablo Fernando Punín Castillo, Notario Séptimo de la Notaría Séptima del
8 Cantón Loja, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS**
9 **ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, con un capital social de cuatrocientos dólares
10 de los Estados Unidos de América, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja,
11 de fecha 30 de septiembre del 2014; **b)** La socia señora **Dayana del Cisne Núñez**
12 **Abarca** posee **TRESCIENTAS CINCUENTA Y SEIS PARTICIPACIONES** del valor
13 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en la Compañía de
14 Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, que
15 pertenece al (89%) del total de participaciones y es su voluntad ceder por medio del
16 presente instrumento público ochenta participaciones, las cuales corresponden al
17 20% del total de participaciones de la Compañía, para lo cual solicitó a los socios que
18 conforman la Junta General de Socios de la pre nombrada Compañía la autorización
19 para proceder a la cesión de las participaciones; y, **c)** En sesión de Junta General
20 Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS**
21 **ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, celebrada con el carácter de universal, el día
22 veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, los socios de la pre nombrada Compañía,
23 autorizaron a la compareciente señora **Dayana del Cisne Núñez Abarca**, la cesión
24 de ochenta participaciones que corresponden al (20%) del total de participaciones de
25 la Compañía al nuevo socio señor **Renato Gabriel Muñoz Valdivieso**.- Se agrega
26 copia del acta como documento habilitante.- **TERCERA: Cesión de**
27 **Participaciones**.- Mediante el presente instrumento público, **LA CEDENTE** señorita
28 **Dayana del Cisne Núñez Abarca** de manera libre y voluntaria, sin presión de
29 ninguna naturaleza, debidamente autorizada, tiene a bien ceder en forma irrevocable
30 ochenta **PARTICIPACIONES** acumulativas, indivisibles, valoradas en un dólar de los
31 Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía de
32 Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, a
33 favor del **CESIONARIO, Renato Gabriel Muñoz Valdivieso**.- **CUARTA: VALOR DE**
34 **PARTICIPACIONES:** El precio por el cual se cede las participaciones materia de este
35 contrato es el correspondiente a su valor nominal es decir, de un dólar de los Estados



1 Unidos de América cada una, como resultado de lo cual da un valor de **OCHENTA**
 2 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que la señorita **Dayana del**
 3 **Cisne Núñez Abarca** declara que los ha recibido de manos del señor **Renato**
 4 **Gabriel Muñoz Valdivieso**, en dinero en efectivo a su entera y plena satisfacción, sin
 5 tener que reclamar en el futuro ningún valor adicional derivado del precio.- **QUINTA:**
 6 **SANEAMIENTO: LA CEDENTE** declara que cede estas participaciones, libres de
 7 gravamen alguno, obligándose en caso contrario al saneamiento de Ley.- **SEXTA:**
 8 **AUTORIZACIÓN: LA CEDENTE**, autoriza en forma expresa al **CESIONARIO** para
 9 que con la presente cesión de participaciones, hagan uso y goce de este derecho
 10 ante la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS**
 11 **SOYARD Cía. Ltda.**- **SEPTIMA: ACEPTACION: EL CESIONARIO**, declara que
 12 acepta la cesión de participaciones que se realizan en su favor.- **OCTAVA:**
 13 **MARGINACIONES:** Para los fines de ley se deberá anotar la cesión de
 14 participaciones que antecede en el libro de participaciones de la Compañía, en la
 15 matriz de la Escritura de Constitución de la misma y en el Registro Mercantil del
 16 cantón Loja.- Hasta aquí la presente minuta, Usted Señor Notario se dignará agregar
 17 las cláusulas de estilo para la plena validez de la misma.- Atentamente.- Firma)
 18 Ilegible.- ABOGADO Richard Núñez Abarca MAT. 11-2012-144 CJ.- Hasta aquí la
 19 minuta que queda elevada a escritura pública y en la cual los comparecientes lo
 20 aceptan en su totalidad.- Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario lo
 21 leí íntegramente a los otorgantes, quienes ratificándose en lo expuesto lo suscriben
 22 en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.- firman) **DAYANA DEL CISNE**
 23 **NÚÑEZ ABARCA;** **RENATO GABRIEL MUÑOZ VALDIVIESO.**- firma) Dr. Pablo
 24 Fernando Punín Castillo.- Notario Séptimo cantonal de Loja.-

25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAS TRES COPIAS
 QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EL LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DÍA Y
 FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-



[Handwritten signature of Dr. Pablo F. Punín Castillo]

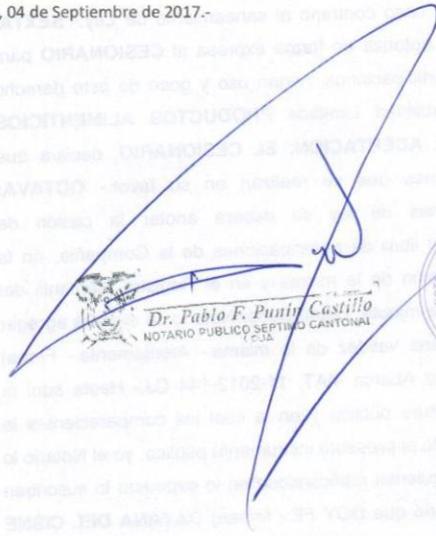


Dr. Pablo F. Punín Castillo
 NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO CANTONAL

[Handwritten initials]

ZÓN.- Siento por tal, que mediante la presente escritura pública, que antecede, la señorita **DAYANA DEL CISNE NÚÑEZ ABARCA**, ha cedido OCHENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA PARTICIPACIÓN a favor del señor **RENATO GABRIEL MUÑOZ VALDIVIESO**, que mantenía en la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.** Mediante acto escriturario, celebrado en la Notaría SEPTIMA DEL CANTÓN LOJA, el día veintinueve de Agosto del año dos mil diecisiete.- Que esta Cesión de Participaciones, se ha marginado al pie de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía en referencia.- DOY FE.-

Loja, 04 de Septiembre de 2017.-



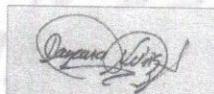
Dr. Fabio F. Puntó Castillo
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO CANTONAL
LOJA



BE OTORGÓ ATE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAS TRES COPIAS
QUE LA SELLO BOND Y PRIMO EL LA CIUDAD DE LOJA, EL MESNO DIA Y
FECHA DE SU CELEBRACION



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717670622

Nombres del ciudadano: NUÑEZ ABARCA DAYANA DEL CISNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.IND.AGROPECUARIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NUÑEZ ARANDA JULIO OCTAVIO

Nombres de la madre: ABARCA ENCALADA MARIA MARLENE

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 174-049-46470



174-049-46470

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º 171767062-2

APELLIDOS Y NOMBRES
 NUÑEZ ABARCA
 DAYANA DEL CISNE

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 SUJERE

FECHA DE NACIMIENTO 1982-11-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 REG. IND. AGROPECUARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 NUÑEZ JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ABARCA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LOJA
 2012-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-07-30

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 C.R.S.

001
 051 - 135
 1717670622

NUÑEZ ABARCA DAYANA DEL CISNE
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
 PROVINCIA
 LOJA
 CANTÓN
 SUJERE
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100866019

Nombres del ciudadano: MUÑOZ VALDIVIESO RENATO GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: MONTEROS MONTEROS MARIA LORENA

Fecha de Matrimonio: 2 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: MUÑOZ LUZURIAGA FRANCO VICENTE

Nombres de la madre: VALDIVIESO ARIAS GRACIELA MARIA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 172-049-45872



172-049-45872

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y PEPULACIÓN

Nº 110086601-9



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: MUÑOZ VALDIVIESO RENATO GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-07-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: EN UNIÓN DE HECHO
MARIA LORENA MONTEROS MONTEROS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

E2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MUÑOZ LUZURIAGA FRANCO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALDIVIESO ARIAS GRACIELA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2017-03-02
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-03-02

000620278




DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA Nº
009 - 261 NÚMERO
1100866019 CEDULA

MUÑOZ VALDIVIESO RENATO GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3




**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA "PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD
CIA. LTDA."**

En la ciudad de Loja, a los veintiocho días mes de agosto del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local de la Compañía ubicada en frente de la calle Paris S/N de esta ciudad de Loja, se constituyen las siguientes personas en su calidad de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, señoras **Dayana del Cisne Núñez Abarca**, quién ejerce la presidencia de la Compañía y la señora **María José Canchingre Espinoza**, actúa como secretaria la segunda de las comparecientes quién además ejerce la Gerencia General de la Compañía, las comparecientes acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos como orden del día: 1.- Conocimiento de las Renuncias presentadas por la Señora Gerente General y la Presidente a sus cargos respectivos y nombramiento de nuevo Gerente General y Presidente de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**; y, 2.- Aprobación de cesión de participaciones y autorización e ingreso de nuevos socios; orden del día que es aprobado.- Una vez que la Señora Secretaria ha constatado la presencia del quórum, y estando presentes los socios que forman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, la señora Presidente, pone en consideración el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad por los socios presentes que constituyen el cien por ciento capital suscrito y pagado de la Compañía.- Luego de haberse aceptado el orden del día, se pasa a la deliberación correspondiente. **PRIMER PUNTO.-** La Señora Gerente General y la Presidente de la Cia. referida, manifiestan a los socios que por cuestiones mercantiles y personales les es imposible seguir ejerciendo la Gerencia General y la Presidencia de la Compañía de Responsabilidad limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, de la forma que lo venían asciendo, razón por la cual presentan su renuncia con el carácter de irrevocable, y solicitan a la Junta General se acepte sus renuncias disponiendo el nombramiento de un nuevo Gerente General y Presidente. Luego de las respectivas deliberaciones los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.1 Aceptar la renuncia de la señora



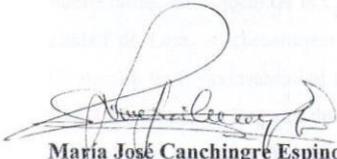
Gerente General y de la Presidente que ha sido presentada con el carácter de irrevocable; 1.2 Nombrar como Gerente General de la Compañía a la señora **Dayana del Cisne Núñez Abarca** y como Presidente al señor **Renato Gabriel Muñoz Valdivieso**, para lo cual se emitirá los nombramientos correspondientes. Se autoriza a los nuevos administradores nombrados emitir los nombramientos correspondientes.

SEGUNDO PUNTO.- La socia señora **María José Canchingre Espinoza** manifiesta que es su voluntad separarse de la Compañía para lo cual solicita a la Junta General de Socios, la autorización correspondiente para proceder con la cesión de sus cuarenta y cuatro participaciones (11%) que posee como socia de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, a la señora **Rosa Amelia Guerrero**; así mismo, la socia de la Compañía **Dayana del Cisne Núñez Abarca** solicita la autorización correspondiente para proceder con la cesión del (26 %) del total de sus participaciones que son trescientos cincuenta y seis (89%), por lo que le corresponde ceder ciento cuatro participaciones que es parte de lo que posee como socia de la Compañía **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, de la siguiente manera; el (20%) que corresponde a ochenta participaciones al señor **Renato Gabriel Muñoz Valdivieso**; y, el (6%) que corresponden a veinticuatro participaciones a la señora **Rosa Amelia Guerrero**.

Luego de las respectivas deliberaciones los socios de la Compañía por unanimidad RESUELVEN 2.1 Autorizar la cesión de las cuarenta y cuatro participaciones (11%) que la socia señora **María José Canchingre Espinoza**, mantiene en la compañía; así mismo RESUELVEN autorizar la cesión de ciento cuatro participaciones que corresponde al (26%) que son parte de las participaciones que la socia señora **Dayana del Cisne Núñez Abarca** mantiene en la Compañía.- En este estado la Gerente General de la Compañía manifiesta a los demás socios si tienen la intención de hacer uso del derecho de preferencia que establece el Art. Once del Estatuto Social, por lo que manifiestan que no desean ejercer dicho derecho. 2.2 Las socias señora **María José Canchingre Espinoza** y **Señorita Dayana del Cisne Núñez Abarca** solicitan a la Junta General de Socios, la autorización correspondiente para proceder con la cesión de sus participaciones en la forma descrita en líneas anteriores que mantienen en la Compañía, para lo cual además solicitan a la Junta se autorice el ingreso de los nuevos socios señor **Renato Gabriel Muñoz Valdivieso** y **Rosa Amelia Guerrero**, como nuevos socios de la Compañía a quienes desean transferir sus participaciones, lo que luego de la



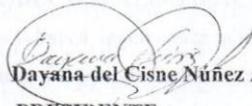
deliberación correspondiente, es aceptado por la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**- Luego de haberse tratado todos los puntos del orden del día, se declara un receso con la finalidad de redactar el acta. Siendo las once horas la señora Presidente reinstala la sesión, y se da lectura al acta, cuyo contenido es aprobado por todos los socios por lo que proceden a la firma al pie de la misma.



María José Cauchingre Espinoza

GERENTE GENERAL

C.I: 1103853808



Dayana del Cisne Núñez Abarca

PRESIDENTE

C.I: 1717670622



Registro Mercantil de Loja



Factura: 004-002-000028100



20171101007000406

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20171101007000406

MATRIZ	
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. (10:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014110107P0005002

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUNOZ VALDIVIESO RENATO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100666019
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171101007P01999

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA



TRÁMITE NÚMERO: 3595

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2820
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	47
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

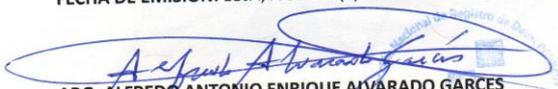
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /LOJA /29/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LA SEÑORITA DAYANA DEL CISNE NUÑEZ ABARCA, TRANSFIERE OCHENTA PARTICIPACIONES (80) A FAVOR DEL SEÑOR RENATO GABRIEL MUÑOZ VALDIVIESO, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO